

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 27 NOV. 2023

DECRETO N° 4357-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Isaías Guevara Soto G-692 de Lota, doña Carolina Arévalo Manzanares; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: GÉNESIS DANIELA BELÉN TORRES VILLA.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isaías Guevara Soto G-692.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 41 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 03 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 17 de noviembre de 2023.
HASTA	: 23 de noviembre de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Carolina Arévalo Manzanares,
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **41 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/yaa.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



SELF A NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"